



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión

Francisco Rojas González 155,
Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (0133) 3030 5300

**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA ACLARATORIA
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN
ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL EPL/003/SJR-TV/2021
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**"Para la Venta de 2,770.5 kilogramos en diversas piezas usadas
Propiedad del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión" 3era Vuelta**

GUADALAJARA, JALISCO A 14 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA	HORA



JUNTA ACLARATORIA
SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN
ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL EPL/003/SJRTV/2021
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
"Para la Venta de 2,770.5 kilogramos en diversas piezas usadas Propiedad del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" 3er vuelta

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 de junio de 2021, se procedió a realizar el acto de Junta Aclaratoria del proceso de **ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL EPL/003/SJRTV/2021 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ "Para la Venta de 2,770.5 kilogramos en diversas piezas usadas Propiedad del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" 3er vuelta**, ante la presencia de la Mtra. Marisol Guzmán de Anda, Presidenta del Comité de Adquisiciones y representante del área requirente; y la Mtra. María del Carmen González Carbajal, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y representante del área centralizada de compras.

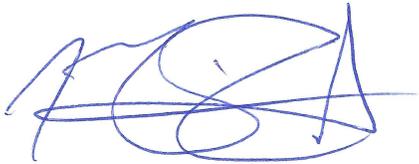
Se hace constar que no se contó con la asistencia de interesados.

Acto seguido, se procede a informar que de conformidad con el numeral 4 de las Bases para el proceso de **ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL EPL/003/SJRTV/2021 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ "Para la Venta de 2,770.5 kilogramos en diversas piezas usadas Propiedad del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" 3er vuelta**, se estableció como fecha límite para que los participantes interesados enviaran sus solicitudes de aclaraciones el día 11 de junio del 2021 a más tardar a las 15:00 horas, sin embargo se hace del conocimiento de los presentes que no se recibieron solicitudes, motivo por el cual solicita quede asentado este hecho.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases del proceso de enajenación que nos ocupa, al no haberse presentado interesados en la visita domiciliaria el día 10 de junio del presente, ni en el la Junta Aclaratoria, como se refiere en el párrafo anterior, en relación con el numeral 9 inciso a, se declara desierto el proceso de enajenación, y al subsistir la necesidad de enajenar los bienes muebles, se ordena hacer del conocimiento de la Junta de Gobierno para determinar el destino de dichos bienes, lo anterior con fundamento en el artículo 138 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de no existir más preguntas, se da por terminado el acto de la Junta Aclaratoria, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos.



<p>MTRA. MARISOL GUZMÁN DE ANDA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SJRTV Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE</p>	
<p>MTRA. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARBAJAL SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE DEL AREA CENTRALIZADA DE COMPRAS</p>	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta Aclaratoria con fecha de 14 de junio del 2021 del proceso ENAJENACIÓN PÚBLICA LOCAL EPL/003/SJRTV/2021 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ "Para la Venta de 2,770.5 kilogramos en diversas piezas usadas Propiedad del Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" 3er Vuelta.